

---

**“Programa de Mejoramiento y  
Ampliación de los Servicios en  
Sanidad Animal en Paraguay (PMASSAP)”**

**Ejecutado por SENACSA**

**CONTRATO DE PRÉSTAMO  
BID N° 4.526/OC-PR**

**INFORME DE AUDITORÍA  
EXTERNA INDEPENDIENTE**

***Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023***

**Abril, 2024**

---

**SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL - SENACSA**  
**Contrato de Préstamo BID N° 4526/OC-PR**  
**“Programa de Mejoramiento y Ampliación de los Servicios en**  
**Sanidad Animal en Paraguay (PMASAP)”**  
Correspondiente al período comprendido entre el 01/01/2023 y el 31/12/2023

**ÍNDICE**

<b>N°</b>	<b>CONTENIDO</b>	<b>Páginas</b>
<b>1.</b>	<b>Informe sobre Estados Financieros Básicos</b>	<b>2 – 21</b>
1.1.	Dictamen de los Auditores Externos	2 – 5
1.2.	Estado de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados	6
1.3.	Estado de Inversiones Acumuladas	7
1.4.	Notas a los Estados Financieros	8 - 21
<b>2.</b>	<b>Informe de los Auditores Independientes sobre el Sistema de Control Interno</b>	<b>22 - 26</b>

**1. DICTAMEN DE LOS AUDITORES EXTERNOS  
INDEPENDIENTES SOBRE LOS  
ESTADOS FINANCIEROS BÁSICOS**

**DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE  
LOS ESTADOS FINANCIEROS BÁSICOS**

**Señores**

**Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal - SENACSA**  
**Contrato de Préstamo BID N° 4526/OC-PR**  
**“Programa de Mejoramiento y Ampliación de los Servicios en**  
**Sanidad Animal en Paraguay (PMASSAP)”**  
**San Lorenzo, Paraguay**

**1. OPINIÓN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

Hemos auditado los Estados Financieros del “Programa de Mejoramiento y Ampliación de los Servicios en Sanidad Animal en Paraguay (PMASSAP)”, ejecutado por el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal - SENACSA, y financiado con recursos del Contrato de Préstamo N° 4526/OC-PR, suscripto entre la República del Paraguay y el Banco Interamericano de Desarrollo; los cuales comprenden el Estado de Inversiones Acumuladas al 31/12/2023; el Estado de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados, del año terminado en esa fecha; así como las Notas Explicativas de los Estados Financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los Estados Financieros adjuntos, del “Programa de Mejoramiento y Ampliación de los Servicios en Sanidad Animal en Paraguay (PMASSAP)” al 31/12/2023 han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con los requerimientos establecidos en el artículo N° 6.01 de las normas generales del Préstamo N° 4526/OC-PR; y en el Instructivo de Informes Financieros y Auditoría Externa de las Operaciones Financiadas por el BID.

**2. BASE PARA LA OPINIÓN**

Hemos llevado a cabo nuestro trabajo, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestra responsabilidad, de acuerdo con dichas normas, se describe más adelante en el párrafo 5 de nuestro informe, “*Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros*”. Somos independientes del “Programa de Mejoramiento y Ampliación de los Servicios en Sanidad Animal en Paraguay (PMASSAP)” financiado con recursos del Préstamo N° 4526/OC-PR, ejecutado por SENACSA, como lo establecen los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los Estados Financieros, en el sentido establecido por las normas de ética profesional emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC) a las cuales nos

ceñimos; y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética, de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para fundar nuestra opinión.

### 3. PÁRRAFO DE ÉNFASIS

Sin modificar nuestra opinión, llamamos la atención sobre los siguientes aspectos:

- a) **BASE CONTABLE:** El contenido de la **Nota N° 2.a)** a los Estados Financieros, que señala que estos fueron preparados sobre la base contable de efectivo, de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público (NICSP), sobre la información financiera bajo la base contable de efectivo. Dicha base contable reconoce las transacciones y hechos sólo cuando el efectivo (o el equivalente al efectivo) es recibido o pagado por la Entidad, y no cuando se causen, devenguen u originen derechos u obligaciones.
- b) **RESTRICCIÓN DE LA UTILIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN:** Los Estados Financieros han sido preparados para asistir al “Programa de Mejoramiento y Ampliación de los Servicios en Sanidad Animal en Paraguay (PMASAP)” conforme lo establecido en las normas del Préstamo N° 4526/OC-PR, y en el Instructivo de Informes Financieros y Auditoría Externa de las Operaciones Financiadas por el BID. En consecuencia, dichos Estados Financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad.

Nuestro informe está destinado únicamente para uso de SENACSA y el BID, y no debería ser distribuido ni utilizado por otros usuarios diferentes del Organismo Ejecutor del Proyecto o del Banco. Sin embargo, este informe puede convertirse en un documento público, en cuyo caso su distribución no sería limitada. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

- c) **CONTINGENCIA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA EN EL PLAZO ESTABLECIDO:** Como se detalla en la Nota N° 13 a los Estados Financieros, debido al cambio de Gobierno ocurrido durante el Ejercicio 2023, varios procesos de compras previstos en el marco del Proyecto fueron pospuestos hasta la toma de posesión de cargos de las nuevas Autoridades; lo cual, sumado a los recortes presupuestarios para el año 2024, afectaron y siguen incidiendo en el nivel de ejecución de las actividades, lo que a su vez impacta en el logro de los objetivos del Proyecto en los plazos establecidos en el Contrato de Préstamo. La UEP debe encarar acciones concretas a efectos de mitigar este riesgo.



<p>Lic. Edgar Colmán Gómez (Socio) Matrícula Profesional CCP N° C-109 <b>AUDICON - Auditores, Contadores &amp; Consultores</b> Registro Profesional COP N° F-8</p>
--

**4. RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN CON RELACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

SENACSA, a través de su UEP es responsable de la preparación de los Estados Financieros, de conformidad con los requerimientos establecidos en el artículo N° 6.01 de las normas generales del Contrato de Préstamo N° 4526/OC-PR; y el Instructivo de Informes Financieros y Auditoría Externa de las Operaciones Financiadas por el BID; con los controles internos que la Administración considere necesarios, para que tales estados estén libres de distorsiones significativas debidas a fraude o error.

**5. RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES CON RELACIÓN A LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Nuestros objetivos fueron: obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros en su conjunto, están libres de incorrecciones materiales debidas a fraude o error; y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable implica un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIAs siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error; y se consideran materiales cuando, individualmente o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios tomarán basándose en los Estados Financieros.

De acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, a lo largo de nuestro trabajo de auditoría aplicamos nuestro juicio profesional y mantuvimos el escepticismo profesional. Además:

- a) Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales de la información financiera de propósito especial, por fraude o error; diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos, y obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión;
- b) Obtuvimos una comprensión del control interno relevante para la auditoría a fin de diseñar procedimientos de auditoría que fueran apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del programa en su conjunto;
- c) Evaluamos la adecuación de las políticas contables utilizadas, además de la razonabilidad de las estimaciones contables y las informaciones reveladas por la Dirección; y



Lic. Edgar Colmán Gómez (Socio)  
Matrícula Profesional CCP N° C-109  
**AUDICON - Auditores, Contadores & Consultores**  
Registro Profesional CCP N° F-8

- d) Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la Dirección, del principio contable de Programa en ejecución y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, determinamos si existía o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pudieran generar una duda significativa sobre la capacidad del Proyecto para continuar sus actividades. Cuando concluimos que existe una incertidumbre material, entonces llamamos la atención en el informe de auditoría respecto a la información revelada en los estados financieros y, si dichas revelaciones fueran inadecuadas, modificamos nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden causar que el Proyecto no continúe como un programa en ejecución.
- e) Nos comunicamos con la Dirección del Proyecto con respecto, entre otros asuntos, al alcance planificado y el calendario de la auditoría; y los hallazgos significativos de la auditoría, incluidas las deficiencias significativas en el control interno que identificamos durante nuestro trabajo. También proporcionamos a los responsables de la Entidad ejecutora del Proyecto, una declaración de que hemos cumplido los requerimientos éticos aplicables en relación a la independencia, y les comunicamos todas las relaciones y demás cuestiones de las que pudiera esperarse razonablemente que afectarían nuestra independencia; y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Asunción, 17 de abril de 2024.

**Lic. Edgar Colmán Gómez (Socio)**  
Matrícula Profesional CCP N° C-109

**AUDICON - Auditores, Contadores & Consultores**  
Registro Profesional CCP N° F-8

**A) ESTADO DE EFECTIVO RECIBIDO Y  
DESEMBOLSOS EFECTUADOS AL 31/12/2023**



**PROYECTO PR-L1148 " MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE SANIDAD ANIMAL EN PARAGUAY"  
ESTADO DE EFECTIVO RECIBIDO Y DESEMBOLSOS EFECTUADOS  
(Expresado en dólares estadounidenses)**

Detalle	Acumulado al Cierre del Ejercicio 2023			
	BID	Aporte Local	Otros	Total
<b>1) EFECTIVO RECIBIDO</b>				
Acumulado al comienzo del periodo	4.509.759,83	0,00	0,00	4.509.759,83
Durante el periodo:				
a) Desembolsos (anticipos, reembolsos, pagos directos y reembolso contra garantía de carta de crédito.)	1.150.000,00	0,00	0,00	1.150.000,00
b) Intereses Recibidos	0,00	0,00	0,00	0,00
c) Otros	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total Efectivo Recibido</b>	<b>5.659.759,83</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>5.659.759,83</b>
<b>2) DESEMBOLSOS EFECTUADOS</b>				
Acumulado al comienzo del periodo	2.750.729,14	0,00	0,00	2.750.729,14
Durante el periodo:				
a) Reintegros	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Pago por Bienes y Servicios	2.552.396,33	0,00	0,00	2.552.396,33
c) Otros- Dif. De Cambio	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total Efectivo Desembolsado</b>	<b>5.303.125,47</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>5.303.125,47</b>
<b>3) EFECTIVO DISPONIBLE AL 31/12/2023</b>	<b>356.634,36</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>356.634,36</b>

Las notas que se acompañan forman parte integrante de estos Estados Financieros



**LUIS DRELICHMAN**  
Especialista Adm. y Financiero



**BRUNO CANDIA**  
Coordinador General

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro  
Dictamen de Auditoría Externa de fecha 17/04/2024

**Lic. Edgar Colmán Gómez (Socio)**  
Matricula Profesional CCP N° C-109  
**AUDICON - Auditores, Contadores & Consultores**  
Registro Profesional CCP N° F-8

**B) ESTADO DE INVERSIONES ACUMULADAS AL 31/12/2023**



SERVICIO NACIONAL DE  
**CALIDAD Y  
SALUD ANIMAL**  
PARAGUAY

PARAGUÁI  
**TYMBA RESÁIHA  
IPORÁMBYRÁ**  
TETÁ REMBIAPO



GOBIERNO DEL  
**PARAGUAY**

PARAGUÁI  
**REKUÁI**

**PROYECTO PR-L1148 " MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE SANIDAD ANIMAL EN PARAGUAY"**

**ESTADO DE INVERSIONES ACUMULADAS**

(Expresado en dólares estadounidenses)

Categorías de Inversión / Componentes	Acumulado al Inicio del Ejercicio				Movimientos Durante el Ejercicio 2023				Acumulado al Cierre del Ejercicio 2023			
	BID	Aporte Local	Otros	Total	BID	Aporte Local	Otros	Total	BID	Aporte Local	Otros	Total
1. Gestión del Riesgo Sanitario	1.852.299,44	0,00	0,00	1.852.299,44	1.530.891,33	0,00	0,00	1.530.891,33	3.383.190,77	0,00	0,00	3.383.190,77
2. Ampliación de los Servicios	310.887,31	0,00	0,00	310.887,31	822.363,85	0,00	0,00	822.363,85	1.133.251,16	0,00	0,00	1.133.251,16
3. Administración del Proyecto	587.542,39	0,00	0,00	587.542,39	199.141,15	0,00	0,00	199.141,15	786.683,54	0,00	0,00	786.683,54
<b>TOTALES</b>	<b>2.750.729,14</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>2.750.729,14</b>	<b>2.552.396,33</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>2.552.396,33</b>	<b>5.303.125,47</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>5.303.125,47</b>

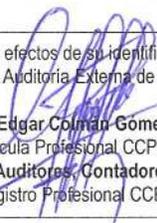


  
LUIS DRELICHMAN  
Especialista Adm. y Financiero



  
BRUNO CANDIA  
Coordinador General

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro  
Dictamen de Auditoría Externa de fecha 17/04/2024

  
Lic. Edgar Colman Gómez (Socio)  
Matrícula Profesional CCP N° C-109  
AUDICON - Auditores, Contadores & Consultores  
Registro Profesional CCP N° F-8

***C) NOTAS EXPLICATIVAS A LOS  
ESTADOS FINANCIEROS AL 31/12/2023***



## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

**“Programa de Mejoramiento y Ampliación de los Servicios en Sanidad Animal en Paraguay (PMASAP) - Contrato de Préstamo BID N° 4526/OC-PR”**

Correspondiente al período comprendido entre el 01/01/2023 y el 31/12/2023

### NOTA 1. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

#### 1.1. Antecedentes

El Contrato de Préstamo N° 4.526/OC-PR fue suscrito entre el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), el 09/11/2018. Fue aprobado por la Ley N° 6.521/2020 del 26/03/2020; y está garantizado por la República del Paraguay a través del Ministerio de Hacienda.

El costo total del Programa asciende a **USD 15.000.000,00** y es financiado en un 100% por el BID.

El organismo ejecutor es el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), ente autárquico, creado por la Ley N° 2426/2004; que es la institución que precavetela la sanidad, inocuidad y la calidad de los productos y subproductos de origen animal.

El plazo para desembolsar los recursos del financiamiento se estableció en 5 años, contados a partir de la vigencia del Contrato, desde el 27/03/2020.

Las instrucciones operativas y administrativas para el funcionamiento del Proyecto se encuentran establecidas en el Reglamento Operativo.

#### 1.2. Objetivos del Programa

El Programa tiene por objeto contribuir a mejorar la productividad del sector pecuario.

Los objetivos específicos son:

- i. Mejorar la eficacia de los servicios de sanidad animal con un enfoque en gestión de riesgos.
- ii. Ampliar la cobertura de los servicios veterinarios, incluyendo las especies menores.



LUIS DRELICHMAN  
Especialista Adm. y Financiero



BRUNO CANDIA  
Coordinador General

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro Dictamen de Auditoría Externa de fecha 17/04/2024

Lic. Edgar Colman Gómez (Socio)  
Matrícula Profesional CCP N° C-109  
AUDICON - Auditores, Contadores & Consultores  
Registro Profesional CCP N° F-8

### SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL



## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

**“Programa de Mejoramiento y Ampliación de los Servicios en Sanidad Animal en Paraguay (PMASAP) - Contrato de Préstamo BID N° 4526/OC-PR”**

**Correspondiente al período comprendido entre el 01/01/2023 y el 31/12/2023**

### 1.3. Componentes del Proyecto

Para el logro de sus objetivos, el Programa comprende los siguientes Componentes:

#### **Componente 1: Gestión del Riesgo Sanitario**

Este componente fortalecerá las capacidades del SENACSA para la identificación, evaluación y gestión del riesgo, ampliando las prestaciones de sus sistemas de información para generar información epidemiológica para la toma de decisiones. En este componente se financiará: (i) una red de inteligencia sanitaria (identificación, prevención, y un sistema de alerta temprana para la comunicación preventiva y de respuesta a emergencias); (ii) la modernización y ampliación de la infraestructura edilicia (regional, puestos de control y frontera) y equipamiento para apoyar las tareas de diagnóstico, vigilancia y control; (iii) la identificación animal individual para la trazabilidad; (iv) apoyo al programa nacional de brucelosis; y (v) un programa de modernización organizacional.

#### **Componente 2: Ampliación de los Servicios**

Con este componente se mejorará y ampliará la prestación de servicios a usuarios mediante la simplificación y digitalización de trámites, con énfasis en aquellos más relevantes, para disminuir los costos de transacción. Adicionalmente, desarrollará nuevas prestaciones informáticas, incluyendo la ampliación y optimización del SIGOR, orientadas a facilitar la provisión de servicios sanitarios y la toma de decisiones. A través de este componente se financiará: (i) la incorporación de nuevas prestaciones del sistema informático y nuevos servicios en línea, y la implementación de la firma digital para una mayor eficiencia en la prestación de los servicios a usuarios; y (ii) la formulación y ejecución de planes sanitarios (identificación, registro, gestión sanitaria, vacunación, vigilancia y certificación) en especies menores (ovinos, caprinos, porcinos, aves), para lo cual se desarrollará un modelo de APP, de manera que facilite el proceso de ejecución de los planes sanitarios y el desarrollo y fortalecimiento de las cadenas de ganado menor.

#### **Componente 3: Administración del Proyecto**

La administración del Proyecto incluyó los costos de funcionamiento de la Unidad Ejecutora, el estudio de indicadores y línea de base del proyecto, así como la Auditoría Externa Independiente.



LUIS DRELICHMAN  
Especialista Adm. y Financiero



BRUNO CANDIA  
Coordinador General

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro  
Dictamen de Auditoría Externa de fecha 17/04/2024

Lic. Edgar Colmán Gómez (Socio)  
Matrícula Profesional CCP N° C-109  
AUDICON - Auditores, Contadores & Consultores  
Registro Profesional CCP N° F-8

## SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL



## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

**“Programa de Mejoramiento y Ampliación de los Servicios en Sanidad Animal en Paraguay (PMASAP) - Contrato de Préstamo BID N° 4526/OC-PR”**

Correspondiente al período comprendido entre el 01/01/2023 y el 31/12/2023

### 1.4. Costo Total del Programa

El costo estimado del Programa es de **USD 15.000.000,00**. La distribución por categorías de inversión y por fuentes de financiamiento se observa en el siguiente cuadro:

Categorías	Aporte BID	Contrapartida	Costo Total del Programa
1. Gestión del Riesgo Sanitario	10.800.000,00	0,00	10.800.000,00
2. Ampliación de los Servicios	3.100.000,00	0,00	3.100.000,00
3. Administración del Proyecto	1.100.000,00	0,00	1.100.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>15.000.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>15.000.000,00</b>

## NOTA 2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

### a) Base de Preparación de los Estados Contables

Los estados financieros han sido elaborados sobre la base contable de efectivo, registrando los ingresos cuando se reciben los fondos y reconociendo los gastos, cuando efectivamente representan erogaciones de dinero. Esta práctica contable difiere de las NICSP, de acuerdo con las cuales las transacciones deben ser registradas a medida en que se incurre en ellas y no cuando se pagan. Sin embargo, se aplicaron las NICPS para estas circunstancias, previstas en el capítulo “IPSAS base de caja-*Informes Financieros bajo la base de contabilidad de caja*”.

### b) Unidad Monetaria

Los registros del Programa son llevados en guaraníes, por medio del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) y de acuerdo a los requerimientos del Programa son convertidos a Dólares de los Estados Unidos de América.

Para la conversión en Dólares Estadounidenses de las transacciones de fondos locales realizadas en guaraníes, se utiliza el tipo de cambio del Banco Central del



LUIS DRELICHMAN  
Especialista Adm. y Financiero



BRUNO CANDIA  
Coordinador General

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro Dictamen de Auditoría Externa de fecha **17/04/2024**

**Lic. Edgar Colmán Gómez (Socio)**  
Matrícula Profesional CCP N° C-109  
**AUDICON - Auditores, Contadores & Consultores**  
Registro Profesional CCP N° F-8

## SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL



### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

**“Programa de Mejoramiento y Ampliación de los Servicios en Sanidad Animal en Paraguay (PMASAP) - Contrato de Préstamo BID N° 4526/OC-PR”**

**Correspondiente al período comprendido entre el 01/01/2023 y el 31/12/2023**

Paraguay (BCP), vigente a la fecha de la operación (transferencia por medio del SIPAP).

#### NOTA 3. EFECTIVO DISPONIBLE

El efectivo disponible del Préstamo al 31 de diciembre de 2023 asciende a **USD 345.152,31** y se encuentra depositado en las siguientes cuentas:

Entidad y Cuenta Bancaria Número	Importes en USD al 31/12/2023
Banco Central del Paraguay - MIHA5131USD - MH-SENACSA-P. N°4526OC L.6521/20 N°1119	345.152,31
<b>Total, Efectivo Disponible</b>	<b>345.152,31</b>

No se registran pagos de intereses ni ganancias cambiarias por el depósito en la referida cuenta bancaria al cierre del Ejercicio 2023.

#### NOTA 4. ANTICIPO PENDIENTE DE JUSTIFICAR

Al 31 de diciembre de 2023, el monto pendiente de justificar al Banco Interamericano de Desarrollo (BID), asciende a **USD**; correspondiente a los Anticipos Financieros recibidos al 31/12/2023.

Concepto	Importes en USD al 31/12/2023
Efectivo disponible en bancos (Nota 3 anterior)	345.152,31
Más: Gastos efectuados pendientes de justificar al cierre	1.258.567,29
Más: Diferencias (*)	11.481,80
<b>Anticipos pendientes de justificar al cierre</b>	<b>1.615.201,79</b>



**LUIS DRELICHMAN**  
Especialista Adm. y Financiero



**BRUNO CANDIA**  
Coordinador General

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro Dictamen de Auditoría Externa de fecha 17/04/2024

**Lic. Edgar Colman Gómez (Socio)**  
Matrícula Profesional CCP N° C-109  
**AUDICON - Auditores, Contadores & Consultores**  
Registro Profesional CCP N° F-8

#### SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL



### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

**“Programa de Mejoramiento y Ampliación de los Servicios en Sanidad Animal en Paraguay (PMASAP) - Contrato de Préstamo BID N° 4526/OC-PR”**

**Correspondiente al período comprendido entre el 01/01/2023 y el 31/12/2023**

(*) Concepto de las Diferencias	Monto
<b>Diferencia 1: Gastos por Diferencia en el tipo de cambio</b>	<b>3.983,05</b>
Pagos 1-2-3-4 María González, y pago 4 Andres Perez	232,51
Pago I Pedro Enriquez	16,44
Pagos 1-2-3-4-5-6 Gonzalo Uriarte	263,46
Pago I Universidad de Buenos Aires	407,72
Pagos 1, 2, 3, 4, y 5 IDEATI S.A.	2.926,20
Pagos 1, 2, 3, y 4 Germán Cantón	91,99
Pago 1 Paulo Raffi	44,73
<b>Diferencia 2: Obligación pendiente de desembolso</b>	<b>7.498,75</b>
Monto transferido a la cuenta administrativa en el BNF para pago al consultor Paulo Raffi, a efectivizarse en el año 2024	7.498,75
<b>Diferencia 3: Redondeo</b>	
<b>Total Diferencias al 31/12/2023</b>	<b>11.481,80</b>

### NOTA 5. ANTICIPOS Y JUSTIFICACIÓN

Al 31 de diciembre del 2023, la composición del saldo de los anticipos se presenta en el cuadro a continuación:

Concepto	Año 2023 -Montos en USD-
Saldo de Anticipo al Inicio del Ejercicio 2023	4.509.759,83
Más: Anticipos Recibidos del periodo	1.150.000,00
Menos:	
Anticipos Justificados en Periodos Anteriores	(2.115.032,13)
Anticipos Justificados en el periodo.	(1.929.525,91)
<b>Saldo de “Anticipos a Justificar” al cierre del Ejercicio 2023</b>	<b>1.615.201,79</b>

### NOTA 6. FONDOS DE CONTRAPARTIDA LOCAL

El Contrato de Préstamo N° 4526/OC-PR no establece Fondos de Contrapartida Local como parte del financiamiento del Programa. El total de los fondos a ser aplicados



  
LUIS DRELICHMAN  
Especialista Adm. y Financiero



  
BRUNO CANDIA  
Coordinador General

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro  
Dictamen de Auditoría Externa de fecha 17/04/2024

  
Lic. Edgar Colman Gómez (Socio)  
Matrícula Profesional CCP N° C-109  
AUDICON - Auditores, Contadores & Consultores  
Registro Profesional CCP N° F-8

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL



### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

**“Programa de Mejoramiento y Ampliación de los Servicios en Sanidad Animal en Paraguay (PMASAP) - Contrato de Préstamo BID N° 4526/OC-PR”**

**Correspondiente al período comprendido entre el 01/01/2023 y el 31/12/2023**

para la ejecución del mismo corresponden a aportes realizados por el Banco Interamericano de Desarrollo. No obstante, SENACSA ha realizado las previsiones presupuestarias correspondientes para contribuir con el pago de beneficios salariales a sus Funcionarios de planta comisionados a la Unidad Ejecutora de Proyectos.

La contrapartida local no exigible en el contrato de préstamo y efectivizados con recursos del SENACSA al 31/12/2023 asciende a **G. 208.537.112,00**, lo que equivale a **USD 28.558,07** al tipo de cambio de la fecha de operación. Estas partidas se encuentran registradas en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) para los Funcionarios de planta de la institución comisionados al Proyecto en el área de “Gestión Ambiental” y “Administración y Finanzas”. Las mismas están expuestas por la actividad 7, código SNIP 710, con la siguiente imputación presupuestaria

OG	Objeto del Gasto	Montos del 01/01/2023 al 31/12/2023	
		Guaraníes	USD
123	Remuneración Extraordinaria	66.290.029	9.086,05
125	Remuneración Adicional	55.538.890	7.607,10
137	Gratificaciones Especiales	86.708.193	11.864,91
<b>Total, contrapartida local no exigible</b>		<b>208.537.112</b>	<b>28.558,07</b>

#### NOTA 7. AJUSTES DE PERÍODOS ANTERIORES

No Aplicable al período 01/01/2023 al 31/12/2023.

#### NOTA 8. ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Durante el período enero/diciembre de 2023, el Proyecto ha efectuado adquisiciones de bienes y servicios, por un total de **USD 2.552.396,33**; según el siguiente detalle:



LUIS DRELICHMAN  
Especialista Adm. y Financiero



BRUNO CANDIA  
Coordinador General

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro Dictamen de Auditoría Externa de fecha 17/04/2024

**Lic. Edgar Colman Gomez (Socio)**  
Matricula Profesional CCP N° C-109  
**AUDICON - Auditores, Contadores & Consultores**  
Registro Profesional CCF N° F-8

#### SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**“Programa de Mejoramiento y Ampliación de los Servicios en Sanidad Animal en Paraguay (PMASAP) - Contrato de Préstamo BID N° 4526/OC-PR”**

**Correspondiente al período comprendido entre el 01/01/2023 y el 31/12/2023**

Categoría	Descripción	Proveedor	Montos del Período 01/01/2023 al 31/12/23 -enUSD-
<b>OG</b>	<b>(a) Adquisición de Insumos</b>		<b>21.565,28</b>
334	Productos de Papel y Cartón para Laboratorios	Consorcio Grupo Mas	21.565,28
<b>OG</b>	<b>(b) Adquisición de Bienes</b>		<b>1.684.563,09</b>
522	Fiscalización de Obras	Ruben Pizzurno	3.304,52
522	Centro de Datos del SENACSA	PARASOFT SRL	97.071,00
522	Estudio de Suelo y Cálculo Estructural	Rubén Pizurno	1.719,77
522	Fiscalización de Obras de la Construcción de la Unidad Zonal de J.E. Estigarribia	Hugo Cardozo	2.925,02
522	Fiscalización Ambiental de la Construcción de la Unidad Zonal de J. E. Estigarribia	Brisa Ramona Godoy	9.388,70
522	Construcción de la Unidad Zonal de J.E. Estigarribia	Julio César Gómez	139.929,15
522	Construcción de la Unidad Zonal de Pozo Colorado	Construmec	134.812,39
522	Fiscalización Ambiental de la construcción de la Unidad Zonal de Pozo Colorado e Ypehú	Fátima Riveros	13.186,09
522	Fiscalización Civil de la Construcción de la Unidad Zonal de Pozo Colorado	Silvana Vázquez	6.971,34
522	Fiscalización Civil de la construcción de la Unidad Zonal de J.E. Estigarribia	Carlos López	9.995,13
522	Fiscalización Civil de la Construcción de la Unidad Zonal de Pozo Colorado	Francieli Albring Locatelli	10.361,75
522	Construcción de la Unidad Zonal de Agua Dulce e Ypehú	Gustavo Frutos	120.059,83
522	Fiscalización Civil de Obras de la Construcción de Unidad Zonal de Agua Dulce	Javier Rodrigo Gonzalez	5.663,05
522	Fiscalización Ambiental de la Construcción de la Unidad Zonal de Agua Dulce	Rebeca Smith	5.185,95
522	Fiscalización Ambiental de la Construcción de la Unidad Zonal de Ype Hú	María Fátima Zarate	2.044,68
522	Fiscalización Civil de la Construcción de la Unidad Zonal de Ypé Hú	Ruth Irala	2.443,74
522	Construcción de la Unidad Zonal de San Estanislao	CONTEMPAR SRL	69.198,10
533	Máquinas y Equipos Industriales	Julio César Gómez	20.983,89
533	Máquinas y Equipos Industriales	Parasoft SRL	27.279,22
538	Herramientas, Aparatos e Inst. en General	Parasoft SRL	3.382,75
538	Herramientas, Aparatos e Inst. en General	Julio Cesar Gómez	882,23
541	Adquisición de Muebles y Enseres	Parasoft SRL	82.406,68
541	Adquisición de Muebles y Enseres	Julio César Gómez	425,58



LUIS DRELICHMAN  
Especialista Adm. y Financiero



BRUNO CANDIA  
Coordinador General

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro Dictamen de Auditoría Externa de fecha 17/04/2024

Lic. Edgar Colman Gomez (Socio)  
Matrícula Profesional CCP N° C-109  
AUDICON - Auditores, Contadores & Consultores  
Registro Profesional CCP N° F-8

**SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL**



### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

**“Programa de Mejoramiento y Ampliación de los Servicios en Sanidad Animal en Paraguay (PMASAP) - Contrato de Préstamo BID N° 4526/OC-PR”**

**Correspondiente al período comprendido entre el 01/01/2023 y el 31/12/2023**

Cate- goría	Descripción	Proveedor	Montos del Período 01/01/2023 al 31/12/23 -enUSD-
543	Adquisición de Equipos de Computación	Parasoft SRL	413.289,33
543	Adquisición de Equipos de Computación	Consortio Grupo Mas	9.242,82
543	Adquisición de Equipos de Computación	Julio Gómez	681,20
579	Activos Intangibles, adquisición de Licencias	Consortio Grupo Mas	491.729,18
<b>OG</b>	<b>(c) Adquisición de Servicios</b>		<b>846.267,96</b>
145	<b>Honorarios Profesionales</b>		<b>163.295,10</b>
	Coordinador General del Proyecto	Bruno Candia Riveros	42.264,10
	Coordinador del Componente 1 "Gestión del Riesgo"	Francisco Riveros	34.314,40
	Coordinador del Componente 2 "Ampliación de los Servicios"	Elizabeth Oviedo	28.359,70
	Especialista en Planificación y Monitoreo	Cristina Mongelos	10.989,70
	Especialista en Adquisiciones	Martín Ovando	30.071,50
	Sub Especialista en Adquisiciones	Noelia Rijas	17.295,70
232	Viáticos	Varios	1.528,68
261	Digitalización de Trámites	Konecta SA	162.878,72
261	Desarrollo e Implementación del SISA	IDEATI SA	368.163,16
263	Servicios Bancarios-Comisiones	BNF	305,21
266	Consultoría en Servicios de Arquitectura	Daniela Recalde	3.662,09
266	Consultoría en Programa de Formación de Analistas de Laboratorio en Técnicas de Brucelosis	Milton Cattaneo	14.961,02
266	Consultoría en Análisis de Suelo y Calculo Estructural	Ruben Pizurno	8.654,93
266	Consultoría P/ Estudio en Implementación de Lab. De Genética Molecular en SENACSA	María Graciela Riera	12.057,30
266	Consultoría P/Estudio de Carga Eléctrica /Climatización	Silvana Isabel Olmedo	4.821,54
266	Consultoría P/ Elaboración del Programa de Prevención /Control de Enfermedades Reproductivas de Rumiantes	Germán José Canton	17.355,12
266	Asesoría en Implementación del Plan Maestro del TIC	Benjamín Baran	9.716,85
266	Consultoría P/ Elaborac. del Plan de Compartimentación Aviar	Paulo Roberto Raffi	8.639,01
266	Contratación de Especialista Socio Ambiental	Ricardo Barboza	22.895,91
266	Auditoría Externa del Proyecto	AUDICON	12.950,14
266	Desarrollo de Modernización Organizacional	BDO	14.296,28
266	Plan Sanitario Equino	María Edith Barandeguy	7.384,6
266	Implementación del Data Centers	Parasoft	10.288,56
266	Resistencia Antimicrobiana	Gonzalo Uriarte	2.413,74
<b>Total (a+b+c) = Total Obligado y Pagado del 01/01/2023 al 31/12/2023</b>			<b>2.552.396,33</b>
<b>Total, Pagado s/ EF 2023</b>			<b>2.552.396,33</b>



LUIS DRELICHMAN  
Especialista Adm. y Financiero



BRUNO CANDIA  
Coordinador General

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro  
Dictamen de Auditoría Externa de fecha 17/04/2024

Lic. Edgar Colmán Gómez (Socio)  
Matrícula Profesional CCP N° C-109  
**AUDICON - Auditores, Contadores & Consultores**  
Registro Profesional CCP N° F-8

### SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL



### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

#### **“Programa de Mejoramiento y Ampliación de los Servicios en Sanidad Animal en Paraguay (PMASAP) - Contrato de Préstamo BID N° 4526/OC-PR”**

Correspondiente al período comprendido entre el 01/01/2023 y el 31/12/2023

La deuda flotante o pendiente de pago al 31 de diciembre del año 2023, por bienes y servicios pendientes de pago con recursos del BID, asciende a **G 787.437.802** que equivale a **USD 108.194,26** al tipo de cambio referencial del mes de diciembre del año 2023 publicada por el Banco Central del Paraguay. Una vez terminados los trámites administrativos necesarios para la efectiva realización de los pagos pendientes a proveedores, dichas operaciones serán registradas en el sistema de la Unidad Ejecutora de Proyectos en dólares estadounidenses, al tipo de cambio vigente del día.

En el cuadro a continuación se detallan las deudas pendientes de pago:

Nº	Beneficiarios /Concepto	Producto Entregado	Contrato N°	Objeto Gasto	Monto Obligado al 31/12/2023 en Guaraníes
1	IDEATI S.A.	Desarrollo e implementación del SISA	19 2022	261	294.383.600
2	B.N.F. Comisiones	Comisiones Bancarias German Cantón	CB 01 24	263	205.975
3	Horacio Currao	Consultoría Plan Mejoramiento para la miel	17 2023	266	38.000.000
4	Ricardo Barboza	Contratación de Especialista Consultor/a Socio-Ambiental	08 2023	266	15.000.000
5	María Rebeca Smith	Fiscalizador Obra Ambiental/UZ Agua Dulce	013 2023	522	13.000.000
6	Gustavo Alberto Frutos	Construcción CR/UZ Agua Dulce	14 2023	522	243.265.573
7	Fátima Viviana Riveros	Contratación de Ingeniero-Fiscal Ambiental San Estanislao	19 2023	522	14.000.000
8	María Rebeca Smith	Fiscalizador Obra Ambiental/UZ Agua Dulce	013 2023	522	13.000.000
9	María Fátima Zarate	Contratación de Fiscalizador Ambiental Ypejhú	16 2023	522	12.500.000
10	Gustavo Alberto Frutos	Construcción CR/UZ Ypejhú	14 2023	522	38.813.949
11	Paulo Roberto Raffi	Consultoría Plan Compartimentación Aviar	09 2023	266	50.814.912
12	Paulo Roberto Raffi	Consultoría Plan Compartimentación Aviar	09 2023	266	54.453.793
<b>TOTALES</b>		<b>Guaraníes</b>			<b>787.437.802</b>
TC mensual referencial del BCP al mes de diciembre					7.278
<b>Equivalente en Dólares</b>					<b>108.194,26</b>

### NOTA 9. COMPONENTES DEL PROYECTO

Al 31 de diciembre del año 2023, las inversiones acumuladas por pagos efectivos con los fondos del BID se expresan en el siguiente cuadro:



**LUIS DRELICHMAN**  
Especialista Adm. y Financiero



**BRUNO CANDIA**  
Coordinador General

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro Dictamen de Auditoría Externa de fecha 17/04/2024

**Lic. Edgar Colmán Gómez (Socio)**  
Matrícula Profesional CCP N° C-109  
**AUDICON - Auditores, Contadores & Consultores**  
Registro Profesional CCP N° F-8

### SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL



### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

**“Programa de Mejoramiento y Ampliación de los Servicios en Sanidad Animal en Paraguay (PMASAP) - Contrato de Préstamo BID N° 4526/OC-PR”**

**Correspondiente al período comprendido entre el 01/01/2023 y el 31/12/2023**

Cate- goría	Componentes	Saldo Acumulado al 31/12/2023 -en USD-
<b>1.</b>	<b>Gestión del Riesgo</b>	<b>3.383.190,77</b>
1.1.	SISA ampliada en sus prestaciones e interconectado a SIGOR	397.049,90
1.2.	Unidad de vigilancia sanitaria implementada	14.173,28
1.3.	Control en puntos de ingreso funcionando de acuerdo a estándares internacionales	0,00
1.4.	Programa de mantenimiento de estatus libre de aftosa fortalecido	67.919,98
1.5.	Laboratorio Nacional de SENACSA fortalecido	978.922,22
1.6.	Infraestructura edilicia mejorada e integrada a la red	1.823.117,41
1.7.	Sistema informático para identificación y trazabilidad animal implementado	19.842,75
1.8.	Programa de prevención, control y erradicación de brucelosis operando	32.427,34
1.9.	Modelo de gestión del SENACSA reestructurado	49.737,89
<b>2.</b>	<b>Ampliación de los Servicios</b>	<b>1.133.251,16</b>
2.1.	Marco regulatorio para el registro de ovinos y caprinos diseñado	0,00
2.2.	Planes sanitarios con vigilancia epidemiológica fortalecidos para especies menores	44.787,46
2.3.	Granjas de aves y porcinos establecidas bajo control oficial	28.571,18
2.4.	Asociación Público-Privada de ganado menor operando	24.405,53
2.5.	Técnicos y productores capacitados en sanidad aplicada a ovinos, caprinos y porcinos	44.392,32
2.6.	Prestación de servicios a usuarios mejorada	991.094,67
<b>3.</b>	<b>Administración del Proyecto</b>	<b>786.683,54</b>
3.1.	Unidad Ejecutora del Proyecto	686.910,57
3.2.	Auditoría	22.559,83
3.3.	Evaluaciones	77.213,14
<b>Total, Acumulado al cierre del Ejercicio 2023</b>		<b>5.303.125,47</b>

### NOTA 10. DESEMBOLSOS EFECTUADOS

Durante el período comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del año 2023, el Programa ha desembolsado un total de **USD 2.552.396,29** distribuidos en tres componentes que se citan a continuación:



**LUIS DRELICHMAN**  
Especialista Adm. y Financiero



**BRUNO CANDIA**  
Coordinador General

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro Dictamen de Auditoría Externa de fecha 17/04/2024

**Lic. Edgar Colmán Gómez (Socio)**  
Matrícula Profesional CCP N° C-109  
**AUDICON - Auditores, Contadores & Consultores**  
Registro Profesional CCP N° F-8

### SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL



### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

**“Programa de Mejoramiento y Ampliación de los Servicios en Sanidad Animal en Paraguay (PMASAP) - Contrato de Préstamo BID N° 4526/OC-PR”**

**Correspondiente al período comprendido entre el 01/01/2023 y el 31/12/2023**

Justificaciones	Fecha	1. Gestión del Riesgo Sanitario	2. Ampliación de los Servicios	3. Administración del Proyecto
8	10/04/23	219.039,74	42.181,06	38.358,48
9	02/08/23	473.821,51	453.514,83	66.913,43
Gastos Pendientes de Justificación		838.030,08	326.667,96	93.869,24
<b>Total, desembolsos por categoría del período 01/01/2023 al 31/12/2023</b>		<b>1.530.891,33</b>	<b>822.363,85</b>	<b>199.141,15</b>
<b>Sumatoria Total (USD)</b>		<b>2.552.396,33</b>		

Por otro lado, al cierre del ejercicio 2023, existen compromisos presupuestarios en proceso o pendientes de pago, por un valor de **G. 787.437.802** lo que equivale a **USD 108.194,26** tipo de cambio a esa fecha, el cual se detalla íntegramente en la Nota 8.

### NOTA 11. CONCILIACIÓN ENTRE EL “ESTADO DE EFECTIVO RECIBIDO Y DESEMBOLSOS EFECTUADOS”, Y EL ESTADO DE INVERSIONES ACUMULADAS

En el siguiente cuadro se presenta la conciliación, al 31/12/2023, entre el Estado de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados y el Estado de Inversiones Acumuladas.

Categorías	Componentes	Montos en USD al 31/12/2023 según		Diferencias
		Estado de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados	Estado de Inversiones Acumuladas	
1.	Gestión del Riesgo	3.383.190,77	3.383.190,77	0,00
2.	Ampliación de los Servicios	1.133.251,16	1.133.251,16	0,00
3.	Administración del Proyecto	786.683,54	786.683,54	0,00
<b>Total</b>		<b>5.303.125,47</b>	<b>5.303.125,47</b>	<b>0,00</b>



LUIS DRELICHMAN  
Especialista Adm. y Financiero



BRUNO CANDIA  
Coordinador General

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro Dictamen de Auditoría Externa de fecha 17/04/2024

Lic. Edgar Colman Gómez (Socio)  
Matrícula Profesional CCP N° C-109  
AUDICON - Auditores, Contadores & Consultores  
Registro Profesional CCP N° F-8

### SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL



### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

**“Programa de Mejoramiento y Ampliación de los Servicios en Sanidad Animal en Paraguay (PMASAP) - Contrato de Préstamo BID N° 4526/OC-PR”**

Correspondiente al período comprendido entre el 01/01/2023 y el 31/12/2023

### NOTA 12. CONCILIACIÓN DE LOS REGISTROS DEL PROGRAMA CON LOS REGISTROS DEL BID POR COMPONENTE

La conciliación de los saldos del Programa por categorías de inversión, con los registros del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) al 31 de diciembre de 2023, se muestra en USD en el siguiente cuadro:

Categ.	Componentes	Saldos confirmados por el BID (OPS 1) (1)	Gastos Pendientes de Justificar al BID al cierre del ejercicio 2023 (2)	Total, Ajustado (3) = (2+1)	Total, según registros del Ejecutor y Auditado (4)	Diferencia (5) =(4-3)
1.	Gestión del Riesgo Sanitario	2.545.161,01	838.030,09	3.383.191,10	3.383.190,77	0,32
2.	Ampliación de los Servicios	806.583,21	326.667,96	1.133.251,17	1.133.251,16	0,01
3.	Administración	692.813,82	93.869,24	786.683,06	786.683,54	(0,48)
<b>Total</b>		<b>4.044.558,04</b>	<b>1.258.567,29</b>	<b>5.303.125,33</b>	<b>5.303.125,48</b>	<b>(0,15)</b>

La diferencia inmaterial de USD 0,15 corresponde a redondeo del tipo de cambio.

### NOTA 13. CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2023, no existen reclamos que pudieran resultar en la generación de obligaciones para la Entidad.

El nivel de ejecución presupuestaria al 31 de diciembre arroja un porcentaje del 61% explicado en gran medida por las medidas económicas tomadas por el Poder Ejecutivo, en cuanto a la conformación de un Equipo de Transición para el traspaso de mando reglado por el Decreto No 9.404 del 01 de junio del año 2023, considerando que, a solicitud del mismo, muchos llamados programados han sido pospuestos hasta la toma de posesión de cargo de las nuevas autoridades. Estas medidas no regladas por documentos, pero sí por orientaciones, han afectado a la ejecución del presupuesto como también en el cumplimiento de metas establecidas en el Plan Operativo Anual (POA) y el Plan de Ejecución Plurianual (PEP).



LUIS DRELICHMAN  
Especialista Adm. y Financiero



BRUNO CANDIA  
Coordinador General

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro Dictamen de Auditoría Externa de fecha 17/04/2024

Lic. Edgar Colmán Gómez (Socio)  
Matrícula Profesional CCP N° C-109  
AUDICON - Auditores, Contadores & Consultores  
Registro Profesional CCP N° F-8

### SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**“Programa de Mejoramiento y Ampliación de los Servicios en Sanidad Animal en Paraguay (PMASAP) - Contrato de Préstamo BID N° 4526/OC-PR”**

**Correspondiente al período comprendido entre el 01/01/2023 y el 31/12/2023**

Entre los días 06 al 08 de noviembre del año 2023 se realizó la revisión de cartera de varias instituciones prestatarias del Banco. Entre las medidas puntuales referentes al Contrato de Préstamo 4526/OC-PR de Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de Sanidad Animal en Paraguay y cuyo Organismo Ejecutor es el SENACSA, se ha acordado que el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) facilitará la reunión entre el equipo técnico del BID y el equipo de Política Macro fiscal de dicho Ministerio, para discutir los recortes presupuestarios que comprometen el cumplimiento de las metas y montos del POA y el PEP para los siguientes ejercicios 2024 y 2025.

**NOTA 14. EVENTOS SUBSECUENTES**

Entre la fecha de cierre del ejercicio y la fecha de preparación de los presentes Estados Financieros al 31/12/2023, no han ocurrido hechos significativos de carácter financiero o de otra índole que pudieran tener impacto sobre los mismos. No obstante, por su relevancia, se señalan los siguientes temas:

- 14.1. El proceso de construcción que se venía llevando a cabo en la Obra: **“Construcción de Coordinación de Región y Unidad Zonal del SENACSA en la ciudad de Pozo Colorado”** – Contrato N° 18/2022 – ID DNCP N° 418.111, que tiene un impacto negativo en el Plan Operativo del año 2023 y trasciende al año 2024, por lo que necesariamente deberán reprogramarse partidas presupuestarias para la culminación de la obra en el año siguiente, con los siguientes detalles:

<b>Contratista:</b>	<b>CONSORCIO CONSTRUMEC</b>
Monto del contrato:	Gs. 2.475.277.674.-
Monto del anticipo otorgado:	Gs. 454.299.536.-
Orden de Inicio:	12/01/2023.
Plazo original de obra:	180 (ciento ochenta) días.
Ampliación de Plazo de obra:	106(ciento seis) días.
Plazo total para obra:	286 (doscientos ochenta y seis) días.
Cantidad de Certificados de Obra presentados:	10 (diez).
Avance de la Obra hasta la Rescisión:	42.03%
Fecha de Rescisión:	21/11/2023 (Resolución SENACSA N° 1800/2023) ratificado en 05/12/2023 (Resolución SENACSA N° 1885/2023).
Cantidad de Multas aplicadas:	4 (cuatro) 1 por ausencia de Residente; y 3 por incumplimiento de cronograma.



**LUIS DRELICHMAN**  
Especialista Adm. y Financiero



**BRUNO CANDIA**  
Coordinador General

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro Dictamen de Auditoría Externa de fecha **17/04/2024**

**Lic. Edgar Colmán Gómez (Socio)**  
Matrícula Profesional CCP N° C-109  
**AUDICON - Auditores, Contadores & Consultores**  
Registro Profesional CCP N° F-8

**SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL**



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**“Programa de Mejoramiento y Ampliación de los Servicios en Sanidad Animal en Paraguay (PMASAP) - Contrato de Préstamo BID N° 4526/OC-PR”**

**Correspondiente al período comprendido entre el 01/01/2023 y el 31/12/2023**

Es importante recalcar que la rescisión contractual se produjo por Incumplimiento de Presentación de Pólizas y por Incumplimiento Injustificado del Cronograma de obras. Se aplicaron las Pólizas de Garantía de Fiel Cumplimiento y de Anticipo, por valor de Gs. 254.202.178 (por incumplimiento de Contrato) y Gs. 33.124.876 (saldo no cubierto de los descuentos de anticipo hasta el Certificado N° 10), cuyo cobro se tiene planificado para el ejercicio 2024.

Las multas aplicadas a la empresa por diversos incumplimientos por un valor total de G. 131.812.571 fueron descontados de la cuenta MIHA5131USD -MH-SENACSA, Contrato de Préstamo No 4526-OC-PR, y luego transferidos a la cuenta del Tesoro Nacional en la cual están depositados hasta la recepción definitiva de la obra en cuestión. Posteriormente el SENACSA deberá arbitrar acciones para la reversión de dicho monto a la cuenta del Proyecto.

14.2. Con relación al Convenio Marco entre el SENACSA y la Universidad de Buenos Aires, el grupo de Funcionarios que cursa el post grado se encuentra en proceso de elaboración de tesis, y su posterior defensa en el ejercicio 2024.

Con respecto a las Funcionarias excluidas de la maestría y con dictamen de devolución o reembolso, continua el proceso de ejecución debido a los pedidos de reconsideración presentados al cierre del ejercicio 2023.

**NOTA 15. ESTATUS DE AJUSTES ORIGINADOS EN OPINIONES DIFERENTES A LA ESTÁNDAR POR PARTE DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES EN EL AÑO O PERIODO PRECEDENTE**

No Aplicable al período 01/01/2023 al 31/12/2023.



**LUIS DRELICHMAN**  
Especialista Adm. y Financiero



**BRUNO CANDIA**  
Coordinador General

\*\*\*\*\*

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro  
Dictamen de Auditoría Externa de fecha 17/04/2024

**Lic. Edgar Colman Gómez (Socio)**  
Matrícula Profesional CCP N° C-109  
**AUDICON - Auditores, Contadores & Consultores**  
Registro Profesional CCP N° F-8

**SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL**